AÑO XI — JUEVES 14 DE ENERO DE 1909 — NÚM. [illegible].228

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » » 7
» 12 » » 14
Extranjero: 3 » » 8,50
» 6 » » 16
» 12 » » 32

Teléfono, núm. 9

Diario de Avisos

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales

Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante

La correspondencia administrativa debe dirigirse AL ADMINISTRADOR

Apartado núm. 25

Redacción é Imprenta: CALLE DE SAN AGUSTÍN, NÚM. 3 — SEGOVIA — Administración: PLAZA MAYOR, NÚM. 5

Arrojar la cara importa
que el espejo...

TAREA ESTÉRIL

Toda la Prensa maurista parece haber recibido el patrón por el cual han de atacar á la Alianza liberal. Desde *La Epoca* hasta *El Motín*, pasando por *El Universo*, escriben sendos artículos con las mismas orientaciones, los mismos ataques é idénticos juicios; pero ninguno de ellos combate ó discute las ideas que se exponen, ni la finalidad que persiguen los hombres del bloque, ni la virtualidad de los principios que sustentan.

Regatéase el recibimiento que las poblaciones dispensan á los expedicionarios; ocúltase el número de concurrentes á los meetings; adultéranse las galas oratorias de los que toman parte activa; ridiculízase hasta la ortografía del *menú* de los banquetes; nada se libra de la crítica, de la diatriba, de la burla, pero nadie se atreve á combatir de frente los ideales, á rebatir afirmaciones, á negar cargos, á, en una palabra, á discutir la razón ó sin razón que asiste á los hombres que forman un bloque, respetándose mutuamente sus credos políticos y tomando por bandera aquellos puntos en que los programas respectivos coinciden. Esto nadie lo trata, nadie se atreve á negar lo que en los meetings se dice, nadie osa á defender el sistema que impera.

Mas como tal conducta no les ha dado resultado alguno positivo y los meetings siguen obteniendo brillantes resultados en progresión creciente, véase el de Badajoz, han cambiado de táctica y ahora desde *El Motín* hasta *La Epoca*, pasando por *El Universo*, dedícanse á ver divergencias, discrepancias, envidias entre liberales, demócratas y republicanos. Sueñan con tibiezas monárquicas y con traiciones republicanas, y cuando no aseguran el rompimiento de la Alianza denuncian la descomposición del bloque por desmoronamiento de sus componentes.

En el terreno de las inventivas se ha llegado á asegurar que *nada* de lo que prometen *harán* desde el Poder.

Este es el más señalado triunfo de la Alianza. Se le negó desde un principio importancia y vitalidad por sus enemigos y ahora éstos no cejan en atacarla en sus formas, pero solamente en sus formas, porque el fondo, lo que tiene de substancial, lo que la integra y constituye, á eso, ó le temen ó lo respetan. A eso, ni por asomo lo aluden embozadamente.

ECOS MILITARES

Jura de banderas

El ministro de la Guerra no ha logrado todavía que se resuelvan proyectos grandes; pero hemos de confesar que algunas reformas pequeñas están ajustadas al deseo general y demuestran interés por acertar y favorecer.

Ahora ha firmado una Real orden para que las autoridades militares inviten á las escuelas de primera enseñanza á la jura de banderas de los reclutas.

Este acto solemne dejará un recuerdo grato, y así resultará estimulado el culto á la patria, á la bandera y al Ejército.

La pena de muerte en Francia

Las ejecuciones de Bethune

Transmiten de Lille un emocionante suceso.

El hermano del guillotinado Deroc, empleado en una casa próxima á la facultad de Medicina, consiguió, mezclándose entre los estudiantes, penetrar en el anfiteatro donde están expuestas las cabezas de los decapitados de Bethune.

Una vez dentro, se precipitó hacia el sitio donde estaba la cabeza de su hermano, gritando, en medio de gran excitación:

—¡Desgraciado! ¡Deshonraste á tu familia y llegaste á final tan triste!

Quiso coger la cabeza de su hermano; pero la sobreexcitación nerviosa de que se encontraba poseído y la impresión que le produjo ver la cabeza de su hermano le hicieron caer al suelo desfallecido.

Los asistentes, que mudos habían presenciado el comienzo de la trágica escena, se lo llevaron.

Firma del Rey

Su Majestad firmó ayer los siguientes decretos:

De Guerra.—Disponiendo el pase á la sección de reserva del general de brigada D. Eugenio Sanz, al que se concede gran cruz del Mérito Militar, con distintivo blanco.

Concediendo la misma recompensa al súbdito portugués Carlos Augusto Ferreira.

Destinando á los tenientes coroneles de Carabineros: D. Francisco Barbería, á la comandancia de Murcia; D. Luis Matute, á la de Algeciras; D. Juan de Sanz, á la de Coruña; don Manuel Ueda, á la de Cádiz y D. Ricardo Sanz á la de Granada.

De Marina.—Disponiendo que los pases á la situación de supernumerarios no produzcan en lo sucesivo vacantes para ascenso.

Ascendiendo á los empleos inmediatos al capitán de fragata D. Carlos Ponce de León, al teniente de navío de primera D. Federico Barreda y al teniente de navío D. Emilio Manjón.

De Gobernación.—Convocando á elección parcial de un senador por la provincia de Logroño para el domingo 7 de Febrero.

LA MANIA DE UN GENERAL

Esta no es mi casa

En Berlín, el general de división retirado conde Siegmar de Dohna, de edad de noventa años, ha sido protagonista de un curioso suceso.

Desde hace algun tiempo, el viejo conde padecía de fatiga cerebral.

Sus manías eran inofensivas, pero muy originales.

Ultimamente se le metió en la cabeza que debía mudarse, y todos los días decía á su ama de gobierno:

Hoy nos vamos de esta casa. Ve preparando los baules y las maletas, que luego vendrán los carros de mudanza.

Y saliendo á la calle, dirigíase á la agencia de mudanzas más próxima y ordenaba que le enviasen algunos camiones y el personal suficiente.

El ama de gobierno del general tenía luego que convencer á los mozos enviados de que su amo no se encontraba, al dar la orden, en su estado normal.

Anteayer, el conde Siegmar de Dohna volvió á su casa por la noche.

Paróse en el portal, y comenzó á decir en voz alta, dando muestras de gran extrañeza:

—¡Esta no es mi casa! ¡Me han cambiado mi casa!

Salió el portero, y trató en vano de convencerle de que la casa seguía en el mismo sitio en que la dejara por la tarde.

El general insistió, y lamentándose amargamente, se fué á la calle.

La servidumbre, viendo que no volvía, acudió á las autoridades.

Puesta la policía en movimiento, encontró ayer de madrugada, al viejo conde, en un hotel de segunda clase.

El inspector trató de convencerle á su vez de que debía irse á su casa y acostarse tranquilamente.

—¡Ya no tengo domicilio!—contestóle el general, llorando.—¡Me han privado de él! ¡Tendré que vivir en fonda lo que me resta de vida!

Y hubo que dejarle en el hotel, ante la imposibilidad de convencerle de que su casa no ha sufrido variación alguna.

INCENDIO EN TORTOSA

UN HOMBRE ASFIXIADO

En la calle de Sitges, núm. 16, habitación de Juan Tafalla, se declaró un incendio, pereciendo aquél asfixiado.

A los gritos pidiendo auxilio acudieron los vecinos y el sereno.

Han desaparecido un hombre, dos mujeres y una niña, ignorándose si serían pasto de las llamas.

LAS LISTAS DEL CENSO

Según ordena la nueva ley electoral, hasta el día 25 del corriente han de estar expuestas al público en las Casas Consistoriales las tres listas en que se divide el Censo de los electores que residen en esta población, distribuidos en los tres grupos siguientes.

Primer grupo. Electores con títulos académicos ó profesionales, retirados y jubilados civiles.

Segundo grupo. Electores mayores contribuyentes con derecho á votar compromisarios en la elección para senadores.

Tercer grupo. Electores contribuyentes por cualquier concepto y cantidad y no contribuyentes que sepan leer y escribir.

Los electores podrán formular en su vista las reclamaciones que estimen oportunas en el plazo legal.

NUEVOS TERREMOTOS

Pánico enorme

Se han recibido noticias de nuevos terremotos ocurridos en Toscana (Roma).

Estas noticias han causado la natural emoción en aquella capital, profundamente impresionada aún por la catástrofe de Sicilia y Calabria.

Los despachos anunciando el nuevo fenómeno sísmico dicen que á las tres de la madrugada se produjeron repetidas é intensas sacudidas y terremotos en Treviso, Génova, Megliano y en diferentes poblaciones de la Toscana.

Como á la hora de producirse las sacudidas se encontraba la gente durmiendo, muchos vecinos despertaron sobresaltados y se lanzaron á las calles medio desnudos.

El pánico que se produjo fué enorme.

La trepidación de los edificios produjo un ruido ensordecedor, que despertó á casi todos los habitantes.

La gente, creyendo que se había reproducido la catástrofe de Sicilia, se dispuso á salvarse, y á pesar de la inclemencia del tiempo abandonó sus viviendas para resguardase en sitios que creía seguros.

Muchos edificios de las poblaciones donde se ha producido el fenómeno han quedado muy quebrantados y algunos de ellos amenazan desplomarse.

Por fortuna no han ocurrido desgracias personales; pero es de temer que el susto que ocasionaron las sacudidas y el intenso frío que sufrieron los que se lanzaron á las calles casi desnudos ocasione graves contratiempos á muchas familias.

No se conocen más detalles de los nuevos terremotos, que han producido en Roma una sensación inmensa, esperándose con impaciencia por conocer nuevos informes de lo ocurrido en las poblaciones toscanas.

PLANTAS QUE ENVENENAN LAS TIERRAS

El cultivo contínuo de ciertas plantas forrajeras, como el trébol y la alfalfa, en un mismo campo, produce una sensible reducción en la cosecha. Se ha dicho que esto consistía en que el terreno se fatigaba, y se han dado varias explicaciones del fenómeno. Los últimos experimentos en este asunto han demostrado que la fatiga del terreno no se debe, como se creía, al gasto de las substancias nutritivas de la tierra, sino al hecho de que la alfalfa y el trébol producen ciertas substancias ponzoñosas que, acumulándose en el terreno, llegan á impedir el desarrollo de la vegetación. El efecto de estas substancias es, por consiguiente, análogo al de las toxinas.

Extracción de alcohol en los tallos de maíz

En las explotaciones agrícolas

Folletón del DIARIO DE AVISOS (71)

SYLVANDIRA

Al noveno día después de haber escrito á su padre, es decir, la víspera de la sentencia del pleito, recibió una carta de Aguilhem.

La carta era prolija, y en ella decía su padre al caballero que él mismo hubiera venido en persona á París si la falta de dinero no le hubiese obligado á permanecer en su castillo. Deploraba la fatal necesidad que pesaba sobre su hijo, y le daba permiso para que obrase según su cálculo y las inspiraciones de su corazón, lo que le pareció á Rogerio una respuesta sumamente delicada, y que en medio de lágrimas y sollozos le hizo tomar la terrible resolución de renunciar á Constanza y de asegurar la felicidad de sus padres.

«Obrad como mejor os parezca, decía el barón en su modelada carta; sois joven, Rogerio, y os quedan muchos años de vida: no hagais la desgracia de vuestra existencia por dulcificar el resto de la nuestra. Este pleito nos ha arruinado, pero nada importa, pues ya estamos acostumbrados á privaciones. Además, teneis talento, poderosas relaciones, y tal vez conseguireis algún empleo á favor del cual podreis aliviar algo los tristes días de nuestra corta existencia.»

Rogerio no pudo leer más: se enjugó los ojos, inclinó respetuosamente la cabeza, y al levantarla se encontró con el hombre de las verrugas.

—Estoy pronto á firmar, le dijo Rogerio.

—Pues firmad, contestó el mensajero sacando del pecho un papel lleno de escrituras.

—Está bien, dijo Rogerio, y firmó sin leerlo.

—¡Pardiez, exclamó el desconocido, que sois un leal caballero; yo os aseguro que no os pesará! Leed ahora.

Leyó Rogerio el papel sin saber lo que hacía, temblando y temiendo encontrar en cada línea el nombre de una de las tres jóvenes arriba expresadas, pero afortunadamente en él vió un nombre desconocido.

Este papel era un acta de matrimonio, en la cual se obligaba á casarse con Mlle Cristina y Sylvandira Bouteau, hija única de maese Juan Bouteau, consejero relator de S. M. Contenía además una promesa explícita de entregar á la dicha Cristina Sylvandira Bouteau un dote de cien mil escudos el mismo día en que el muy noble señor Rogerio Tancredo de Aguilhem ganase el pleito á su adversario el señor Afghano (llamado el indiano), hijastro del difunto vizconde de Boucenois.

Maese Juan Amade Bouteau, era ese austero consejero que no había querido recibir ni á Rogerio ni al indiano; que no tenía gato á quien se pudiese regalar sortijas, ni mono á quien hacer donaciones entre vivos, ni papagayo á quien formar rentas; pero tenía en cambio una hija que casar

—¿Es fea ó bonita? preguntó Rogerio.

—Tengo orden de no responder á ninguna de vuestras preguntas, caballero: tened la bondad de vestiros, y seguidme al tribunal para asistir á la sentencia del pleito, que será á las dos en punto, y después tendré el honor de conduciros en presencia de maese Bouteau, vuestro suegro.

—¿Para qué? preguntó Rogerio.

—Para darle las gracias y para presentaros á vuestra futura.

—Poco faltó para que al caballero le diese un accidente.

—Mi padre se ha salvado, y mi madre morirá tranquilamente en Aguilhem, murmuró cayendo en una silla.

—Vamos, vamos, dijo el desconocido, veo que necesitais quedaros solo para tranquilizaros: id vos al tribunal por vuestro lado y yo iré por el mío.

Y el hombre de las verrugas salió, como de costumbre, haciendo profundas cortesías.

—¡Cómo ha de ser, dijo Rogerio; he firmado mi propia sentencia!

Y en seguida empezó á vestirse.

Rogerio detestaba sin conocer á la mujer que iba á ver, empero por un movimiento de amor propio inherente al corazón del hombre, no quería que su futura formase una mala idea de su persona. Se puso una casaca

siempre se han empleado los tallos del maíz como forraje, aunque de poco valor para preparar lechos á las bestias y como combustible para quemar la tierra del cultivo.

Posteriormente parece que se ha llegado á utilizar para fabricar pastas de papel, con bastantes buenos resultados; pero ahora, el profesor de agricultura del departamento de los Estados Unidos, Mr. W. Wiley, ha tenido la feliz idea de aprovechar los tallos del maíz para extraer el azúcar que contienen en bastante cantidad y calidad, principalmente la variedad de maíz dulce. La época en que estos tallos tienen la máxima cantidad de azúcar es al tiempo de recolectar el maíz, por lo que no se ha de desperdiciar esta cosecha.

Después de extraer el azúcar de los tallos, se deja fermentar en el agua en que va disuelto, transformándose en alcohol, que puede destilarse como otro cualquiera.

Las experiencias realizadas por mister Viley dan un resultado de alcohol absoluto de 6,5 por 100 del precio bruto de los tallos.

Los gastos de elaboración son bastante pequeños, no exigiendo gran maquinaria ni aparatos complicados.

Los tallos se muelen cuando están tiernos, y se almacenan para irlos tratando paulatinamente.

Fijándose en las enormes cantidades de tallos que se han venido desperdiciando hasta el presente, y considerando que de cada tonelada pueden extraerse unos 70 litros de alcohol, se comprenderá el valor que se ha perdido y puede aprovecharse de hoy en adelante.

MEDICINA VULGAR

El algodón en los oídos

Es muy frecuente la costumbre de ponerse en los oídos tapones de algodón en rama para evitar ó curar constipados y evitar el dolor de oídos producidos por las corrientes de aire, ..., como otros remedios caseros, es perfectamente inútil y con él sólo se consigue ponerse sordo.

El tapón de los oídos es feo é inútil, feo porque sobresale y da á la cara un aspecto grotesco; inútil porque no protege á los oídos contra el frío, por la sencilla razón de que el oído no es un canal que pueden recorrer las corrientes de aire, sino una especie de saco tortuoso en el cual sólo se remueve progresivamente por el orificio exterior.

La trompa de Eustaquio, que desemboca en las bocas nasales, no establece corriente; no hace más que regularizar la presión del interior. Además, el tapón es peligroso, porque el cerumen que segrega la oreja retiene siempre algunas fibras de algodón, que si se acumulan pueden formar verdaderos tapones causantes de dolores intolerables, abacesis, etcétera, que á veces requieren el auxilio del cirujano si se quiere evitar la sordera. Así, pues, para no pasar malos ratos, lo mejor es llevar los oídos sin tapones de ningún género.

LOS INSPECTORES DE SANIDAD

La «Gaceta» de ayer publica un Real decreto, cuya parte dispositiva dice así:

Artículo 1.° Los inspectores de servicios de Sanidad creados por la ley de presupuestos del corriente año y que han de nombrarse á virtud de concurso convocado por Real orden de 24 Diciembre de 1908, reunirán necesariamente las condiciones que en dicha Real disposición se establecen, no pudiendo ser separados de sus cargos sin previa formación de expediente, con audiencia del interesado é informe del Real Consejo de Sanidad en pleno.

Art. 2.° Las plazas de inspectores de servicios que han de proveerse serán cuatro: una, para los servicios de Sanidad interior; otra, para los de exterior; la tercera, para servicios farmacéuticos, y la cuarta, para servicios de Sanidad veterinaria. Las dos primeras serán desempeñadas por médicos; la tercera, por un farmacéutico, y la cuarta, por un profesor veterinario.

Art. 3.° Para la provisión de las vacantes que ocurran en lo sucesivo se observarán los mismos requisitos del referido concurso y, además de las condiciones para éste establecidas, se exigirá que los solicitantes no excedan de la edad de 50 años.

Art. 4.° Todos los inspectores de servicio á que se refiere el presente Real decreto desempeñarán sus funciones á las inmediatas órdenes de los inspectores generales de Sanidad.

DENUNCIA NO COMPROBADA

Los ambulantes de correos

Los administradores ambulantes de Correos D. Luis Rufes y D. Guillermo Regueiro detenidos anteayer, una vez interrogados por el juez, quedaron en libertad, con el compromiso de presentarse á declarar ante el Juzgado de La Coruña, en donde se había presentado la denuncia contra ellos.

Telegrafían de Coruña que el ambulante Juan González Merino denunció á su compañero Emilio Pita, diciendo que le había sorprendido abriendo un sobre que contenía cien pesetas en sellos de 15 céntimos

Merino se presentó al jefe para hablarle de una serie de inmoralidades que realizaban algunos ambulantes en combinación con los de otras líneas.

El jefe le dijo que concretase, y Merino replicó que lo haría en presencia del gobernador civil, si éste le garantiza la seguridad personal.

El gobernador recogió la denuncia; telegrafiando á los Sres. La Cierva y Ortuño.

Los telegramas determinaron la intervención de la Policía de Madrid, registrándose los domicilios de los ambulantes Luis Rufes y Guillermo Regueiro.

El auxiliar Pita ingresó en la cárcel de La Coruña.

El corresponsal de «El Liberal» en La Coruña añade:

«Según pude colegir, nada concreta el denunciante, quien no sostiene las afirmaciones que hizo al principio.

Aquí nadie se ha quejado de falta de valores en Correos.

Parece que las denuncias responden á intrigas de carácter personal.

Al denunciante Merino se le forma expediente, con el fin de que pruebe las graves denuncias que hizo contra sus compañeros.

EL PROYECTO DE RÉGIMEN LOCAL

ESTADÍSTICA CURIOSA

El inteligente oficial de la secretaría del Congreso, Sr. López de Abajo, ha confeccionado una notable y curiosísima estadística acerca de la discusión del proyecto de régimen local en lo que se refiere solamente á la parte municipal aprobada en aquella Cámara y puesta á discusión en el Senado.

Por la estadística en cuestión viene á saberse que á la parte municipal en la forma que el Gobierno la llevó al debate se presentaron 1.387 enmiendas.

De éstas, 22 eran del partido conservador, 465 del liberal, 157 del democrático, 724 del republicano, 16 del solidario y tres de los carlistas, de todas las cuales se admitieron 119 repartidas entre las admitidas: dos á los conservadores, una á los carlistas, 12 á los demócratas, 27 á los republicanos y 75 á los liberales.

En la discusión de dichas enmiendas pronunciáronse por sus mantenedores, por el gobierno y por la comisión 2.950 discursos y rectificaciones, habiéndose invertido en la discusión de la parte municipal del mencionado proyecta 147 sesiones, correspondiendo 20 á la totalidad y 127 al articulado.

En la repetida discusión han tomado parte 84 diputados, de los cuales han actuado, en primer término, el Sr. Lombardero, que pronunció 549 discursos y rectificaciones; el señor Maura, que habló 319 veces, haciéndolo 123 el Sr. Romero, otras tantas el Sr. Alcalá Zamora, 116 el Sr. Bellver, 108 el Sr. Caizada, 106 el señor Arias de Miranda, 105 el Sr. Llorente, 92 el Sr. Morote, 67 el Sr. Soriano, 65 el Sr. Calderon y 63 el señor Alba. Pronunciaron un solo discurso los Sres. Salmeron, Corella, marqués de Mochales, Vazquez de Mella y marqués de Figueroa. Tenemos que omitir por falta de espacio los 67 oradores que actuaron en este debate, entre los que figuraron los Sres. Azcárate, Alvarez (D. Melquiades), Canalejas, Dato, Alvarado, Cambó, conde de Romanones, Gasset, López Ballesteros, Francos Rodríguez Burell, Pedregal, Quiroga Ballesteros, Borbolla y varios ministros.

Otra curiosidad que ofrece la interesante estadística es la del número de enmiendas que algunos diputados presentaron.

Cincuenta y nueve suscribieron en primer término las enmiendas, figurando en primer lugar los Sres. Soriano con 173 razonadas y 254 sin fundamentar, Alcalá Zamora con 112, Romero 111, Arias de Miranda 62, Jimeno Rodrigo 53, Muñoz Chaves 51, Fernandez Calzada 45, figurando con solo uno los Sres. Salmerón, duque de Bailén, marqués de Villaviciosa de Asturias, Barroso, Hurtado, Roselló, Massó, Fernández Latorre, Manrique, Llorente, Miralles, Corella, Galarza, y Aznar.

ESCUELAS Y MAESTROS

Adultos.—Se halla abierta la escuela pública de adultos del pueblo de Miguel Ibañez.

Acta.—El alcalde de Montejo de la Vega de la Serrezuela remite copia del acta de haber pasado revista aquella Junta local.

Certificación.—El de Aldea del Rey remite copia de certificado de la clasificación de haberes por la Junta Central de Derechos pasivos á favor de D. Francisco Hernanz Alvarez.

Revistas anuales.—Los alcaldes de Villacastín y Caballar participan haber pasado ante aquellas Juntas locales la revista anual como pensionistas de Derechos pasivos del Magisterio D. Angel Casas Agudo y doña Fermina Martín Muñoz respectivamente.

LOS NUEVOS IMPUESTOS

ALEMANIA SIN DINERO

Dicen de Berlín que la reapertura del Reichstag ha puesto á la orden del día la cuestión financiera.

Hasta hoy, la Prensa y la opinión, distraídas con las interviús imperiales y la cuestión balkánica, preocupáronse poco de los nuevos impuestos que amenazan al contribuyente.

Pero ya algunos periódicos, alarmados, llaman la atención del pueblo, y diversas corporaciones de industriales y comerciantes presentan á la Comisión de presupuestos del Reichstag protestas razonadas y enérgicas, demostrativas de que las nuevas contribuciones serán insoportables.

Dicha Comisión aún no ha hecho casi nada.

No obstante los esfuerzos de Bülow, sus miembros no acaban de ponerse de acuerdo.

El canciller pide 500 millones de marcos de aumento en las contribuciones.

Dice que le son necesarios para hacer frente á los nuevos gastos hechos para mejorar el Ejército y la Marina.

Los diversos partidos del Reichstag no están de acuerdo acerca de los medios que deberán ser empleados para enjugar el déficit creciente. Hay entre ellos mucha indecisión y la mayoría ministerial no aparece todo lo compacta que Bülow quisiera.

La reforma de las contribuciones imperiales será, pues, la base de las futuras discusiones del Reichstag.

Los socialistas quieren combatirla enérgicamente, pues dicen que el contribuyente está agobiado en demasía, y que si no se defiende le arruinarán en pocos años los presupuestos militares, que cada vez aumentan más, amenazando consumir todas las energías contributivas de Alemania.

Césese que la táctica de Bülow consistirá en hacer resaltar la gravedad de la situación exterior, para que el bloque de la mayoría no se disgregue y vote en masa el aumento de las contribuciones.

Los sellos fechadores

¿Qué beneficio reporta al Estado el *invento* (?) del Sr. Cierva?

Ninguno.

Si pensó cortar abusos en la franquicia postal, se ha llevado chasco.

Los madrileños y madrileñas, listos continúan gozando de la estafeta del Congreso.

El sello fechador tampoco facilita la formación de estadísticas. La antigua factura de entrega de correspondencia era más práctica.

Los únicos beneficiados han sido los fabricantes.

En cada municipio deben exitir cuatro sellos; uno para la Alcaldía, para los documentos de quintas y de rectificación del Censo electoral; otro para el Juzgado municipal; un tercero, para la Junta municipal del censo electoral y un cuarto para la Junta local de Reformas sociales. Total, cuatro sellos que á 10 pesetas suman 40 pesetas, que multiplicadas por 9.266 que son los ayuntamientos existentes en España, asciende á 370.640 pesetas. Sin contar los ayuntamientos en que hay más de un Juzgado municipal.

A esa suma de pesetas hay que añadir 686 oficinas provinciales que vienen obligadas al uso del sello fechador, 52 Audiencias, 485 Juzgados de primera instancia, 509 Oficinas y Cuerpos militares, más 102 Oficinas centrales.

Resumen:

38.898 sellos que valen 388.980 pesetas, suponiendo que no hayan sido fabricados de cobre.

¡Buen negocio para los fabricantes!

NOTAS DE LA ALCALDIA

Sesión extraordinaria

Esta mañana se ha reunido el Ayuntamiento para celebrar sesión extraordinaria en segunda convocatoria, bajo la presidencia del primer teniente alcalde D. Pedro Zúñiga, con objeto de ocuparse de la formación del alistamiento de los mozos del próximo reemplazo.

Provisionalmente han sido alistados 170 de aquellos, á reserva de inclusiones que puedan hacerse hasta que definitivamente se cierre el cupo.

De quintas

Mañana se fijarán en la tablilla de edictos del Ayuntamiento, relación nominal de los mozos del actual reemplazo cuyo paradero se ignora.

Multas

Por la Alcaldía han sido multados cuatro vecinos de la capital por infringir las ordenanzas municipales.

Noticias militares

El nuevo presupuesto

En el próximo mes se cubrirán las vacantes que se producen con los nuevos presupuestos.

Estas vacantes se darán al ascenso cuando en las escalas en que se producen no haya excedentes.

Separación del servicio

Al primer teniente de Artillería, don Julio Eguilar y Cabeza, se le ha concedido la separación del servicio activo.

Modificación de uniforme

Se ha publicado una Real orden en la que se dictan las modificaciones que se han de introducir en el uniforme de Carabineros.

PERSONAL DE PRISIONES

Han sido nombrados: Jefe de la prisión de Gijón, D. Pélix Roselór; jefe de Vigilancia de la Coruña, don Manuel Merino; jefe de Albocácer, D. Manuel Lligoña; subjefe de Jaén, D. Daniel López; administrador de la prisión de Santoña, D. Manuel Matarranz.

Capellán de Berja, D. Luis Frías; vigilante de Motril, D. Diego Gil; ídem de Caspe, D. Adolfo Rubri; ayudante de Sevilla, D. Antonio González; administrador de la prisión del Dueso, D. Fermín Díaz.

Subjefe de Sevilla, D. Victoriano E. Vadillo; administrador de la Aflictiva de Figueras, D. Luis González; jefe de la de Orense, D. Antonio Moreno; médico de la Aflictiva de Santoña, D. Carlos Albó.

Vigilante de Santoña, D. Bernardo Pereda; ídem de Burgos, D. Victoriano Brihuega; ídem de Padrón, don Manuel Azpeicueta; íd. de Gijón, D. Eloy Uría; íd. de íd., D. José Gómez; íd. de íd., D. José Rodríguez; íd. de Balmonte, D. Ramón Méndez; íd. de Cangas de Onís, D. Francisco Escalzo; íd. de Avilés, D. José Galvez; íd. de Castellón, D. Pedro A. Rey; íd. de Burgos, D. Eusaquio S. González; íd. de Cañiza, D. Francisco Pérez; íd. de Valencia, D. Arturo Horcajada.

Ha sido nombrado capellán de la Cárcel de Sueca D. Eliseo Serrano, por dimisión del que desempeñaba esta plaza.

Se ha concedido excedencia al vigilante de Soria D. Emilio Pintado.

La seguridad personal en Segovia

ALREDEDOR DE UNA DENUNCIA

En la causa que se instruye á consecuencia de la denuncia presentada por nuestro querido Director señor Pedrazuela, ayer declararon los señores concejales D. Emiliano Bravo, D. Antonio Well, D. Crisanto Barrocal, D. Adrián Ramírez y D. Felipe Carretero.

También declararon el cabo de serenos Sr. Piquero y el sereno Ambrosio Rodríguez.

Hoy han prestado declaraciones el Alcalde accidental D. Pedro Zúñiga, D. Pedro Serna padre del ex empleado en Consumos D. Casimiro Serna, quien también ha declarado hoy.

Los trabajos han terminado con la declaración de D. Rogelio Urrialde, oficial del Ayuntamiento.

Para mañana están citadas otras personas para que presten declaración en esta causa.

Mercado semanal

Ha sido el celebrado hoy de escasa importancia, poco concurrido y escasez de artículos.

El día tristón y una niebla lluviosa todo él, teniendo las calles intransitables por los muchos barros.

Canales de cerdo.—No han sido muchas las presentadas habiéndose sostenido el precio entre 63 y 64 reales arroba.

Hojas.—De éstas entraron bastantes pagándose á 62 y 61 reales arroba.

Carne magra.—Como los jueves no se permite destazar, ha escaseado pagándose de 92 á 95 reales arroba.

En Cantimpalos y otros pueblos que se dedican al embutido, en partidas de consideración se paga de 75 á 80 reales arroba, lo bueno.

Patatas.—Va sosteniendo firmeza en el precio este tubérculo, y dada la época subirá de mercado en mercado. Hoy se ha pagado de 1'20 á 1'25 pesetas los 11 50 kilos.

Cebollas, á 1'50 reales los 11'50 kilos.

Huevos.—«San Antón gallina pon». Como ya la postura va casi normalizándose, la abundancia hoy ha sido bastante y ello ha contribuido á bajar; los precios de hoy han sido pesetas 1'40 la generalidad y 1'35 los menos.

Liebres de 2'25 á 2'75 una.

Conejos de 1'25 á 1'50.

Cabritos de 4 á 5 pesetas uno.

Queso de 1'65 á 1'70 pesetas kilo.

Noticias.

De viaje

Ha regresado de Madrid la religiosa Sor Angeles, de la enseñanza del Corazón de Jesús, hermana del Ilmo. Obispo de esta diócesis.

—Ha regresado de Sepúlveda el señor Gil Asenjo, vicepresidente de la Comisión provincial.

—Se encuentra en esta población el primer teniente de Artillería Sr. Rojas.

Enhorabuena

Después de brillantes ejercicios de oposición, y por votación unánime, ha sido agraciado con la Canongía magistral de Alcalá de Henares D. Pablo Herrero, cura párroco del pueblo de Sangarcía.

Enviamos nuestra sincera enhorabuena al Sr. Herrero.

Un hurto

El día 5 de actual, le han sido hurtadas veinte pesetas al distinguido industrial de Bernardos Joaquín Fernández Blanco.

Como autor del delito ha sido detenido por la Guardia civil de aquel pueblo y puesto convicto y confeso á disposición del Juzgado correspondiente, Julián Bartolomé Gallego, de 21 años de edad y domiciliado en Navas de Oro, el cual realizó el hecho extrayéndolas del cajón del mostrador, en ocasión de hallarse merendando en casa del perjudicado.

Restablecido

Se encuentra totalmente restablecido de la enfermedad que durante algunos días le ha retenido en cama, D. Luis Martín Iglesias, capellán del Cementerio y Cárcel de esta ciudad.

Muy de veras lo celebramos.

Registradores de la propiedad

Han sido nombrados registradores de la propiedad:

De Ordenes, D. Andrés Macho; de Torrecilla de Cameros, D. Román Barco de Juan; de Santa Coloma de Farnés, D. Gabriel Ovejas; de Marquina, D. Manuel González Sánchez; de Lerma, D. Damián Galmes; de Atienza, D. José Estévez; de Caspe, D. Florencio Escudero; de la Bañeza, D. Felipe Morán; de Cangas de Tineo, D. Jesús Murciano; de Negreira, D. Aquilino Pinto; de Viana de Bollo, D. Baldomero Rodríguez; de Laredo, don Francisco López Lara.

La Cueva de Santo Domingo

Se están haciendo excavaciones en los terrenos adosados á los Establecimientos provinciales de Beneficencia, al fin de buscar la primitiva Cueva de Santo Domingo.

Natalicio

Ha dado á luz con toda felicidad un hermoso niño, la esposa del conocido industrial de esta población D. Eutiquio Alvarez.

Reciban nuestra enhorabuena los padres del nuevo vástago.

Toma de posesión

Ha tomado posesión en este Gobierno, del cargo de aspirante de primera clase, á oficial de Administración civil, don Miguel Ochoa Sanz.

Que sea enhorabuena.

La Ermita de la Piedad

Por iniciativa de algunos fieles, devotos y amantes de nuestras veneradas y sacrosantas tradiciones religiosas, se ha abierto una suscripción, con el fin de poder restaurar la Ermita de la Piedad, y recalzar algunas de las cruces del Calvario para la próxima Cuaresma.

Las personas piadosas que deseen contribuir al mencionado objeto, pueden entregar su óbolo en la tienda de don Remigio García, soportales de la Plaza mayor, número 9, donde se reciben las suscripciones.

Jefe de policía

Ayer se hizo cargo de la jefatura del cuerpo de Vigilancia de esta capital, el inspector de tercera clase de dicho cuerpo D. Calixto Sanz.

Sea bien venido y nuestra enhorabuena.

Sociedad "La Benéfica"

El próximo domingo, día 17, celebrará Junta general ordinaria en el local que ocupa la escuela de párvulos del Centro, la Sociedad de socorros mutuos «La Benéfica», según previene su reglamento.

Cinematógrafo Reina Victoria

La empresa de este pabellón nos manifiesta que, aún á costa de sacrificios pecuniarios, está ultimando el contrato con la casa más acreditada de París, para que le surta en lo sucesivo de las nuevas y vistosas películas de gran atracción y actualidad de que dispone y que seguramente habrán de ser muy del agrado de todo el público.

Gobierno Militar

Mañana á las once y media se reunirá en el Gobierno Militar la Junta que previene el artículo 14 del reglamento para la aplicación de la ley de 10 de Julio de 1885, al fin de expedir certificado que solicita el licenciado del Ejército Valentín Gutiérrez García, que pretende destino civil.

Ascenso

Ha sido ascendido en el mismo cargo de portero de este Gobierno civil, don Máximo Benito Blanco.

Con mucha frecuencia las fermentaciones anormales del estómago producen acedías y vómitos, que se corrigen inmediatamente con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos, porque quita las náuseas, dolores epigástricos, aguas de boca y tendencia al vómito.

Vacante

Se encuentra vacante un beneficio con cargo de sochantre en la Catedral de Gerona.

El plazo para la admisión de solicitudes termina el 8 de Febrero.

Denuncia

La Guardia civil del puesto de Cantimpalos, ha denunciado ante el alcalde de Escobar á un vecino de Torreiglesias, por infringir el Reglamento de carreteras.

Pastoreo abusivo

Ha sido denunciado un vecino de Escalona, por apacentar ganado cabrío en propiedad agena.

Movimiento de viajeros

Han llegado á Segovia hospedándose en el Hotel Comercio: D. Mariano Rongil, D. José Sacoma y Fernández de Peñaranda y D. José Díaz Canalero.

Orden de la plaza

(Servicio para mañana)

Presidente de la Junta de Subsistencias, comandante de la Zona de reclutamiento D. Vicente Climent.

Hospital y provisiones, segundo capitán del Regimiento de Sitio.

Vigilancia, un oficial del Regimiento de Sitio.

El Gobernador accidental.—Vidal.

Boletín religioso.

Santos del día 15

San Pablo, San Mauro y San Benito.

Cultos

En Corpus.—De cuatro y media á cinco y media el ejercicio del Culto diario al Santísimo Sacramento.

—En las Dominicas.—Al anochecer se rezará el Santo Rosario.

MERCADOS

Cuéllar 11

La cosecha se presenta buena.

Tiempo de hielos.

Tendencia firme.

En el mercado de hoy se cotiza:

Trigo á 48 y 49 reales fanega, común á 44, centeno á 34, cebada á 27, yeros á 35 y avena á 17.

Harina de primera á 17 reales arroba. íd. de segunda á 16 y de tercera á 14.

Salvado de primera á 24 reales arroba, íd. de segunda á 18 y de tercera á 12, cascarilla á 10.

Patatas á 5 reales arroba.

El Corresponsal.

Valladolid 12

Mercado del Canal.—La entrada ha sido de 250 fanegas de trigo á 50'75 y 51 reales fanega.

Tendencia sostenida.

Mercado del Arco.—En este mercado la entrada fué de 90 fanegas á 50'50 reales una.

Tendencia sostenida.

Barcelona 12

Pocos compradores.

Vendióse trigo de Medina superior á 51'50, de Burgos á 48 y de San Esteban á 50'50.

Llegaron 33 vagones.

El Corresponsal.

Rioseco 12

La entrada en el mercado de hoy ha sido de 100 fanegas.

Se cotiza el trigo á 49 reales las 94 libras.

Tendencia sostenida.

Arévalo 12

La entrada en el mercado de hoy ha sido 80 fanegas.

Trigo de 50 á 50 25 reales fanega, centeno á 36'50 y cebada á 29.

Tendencia sostenida.

El Corresponsal.

ÚLTIMA HORA

(Por teléfono)

Madrid 14 (4 t.)

Consejo en Palacio

Esta mañana los ministros se han reunido en Palacio en consejo que ha presidido el Rey.

El Sr. Maura ha hecho un ligero resumen de la política exterior é interior.

Entre los decretos que se pusieron á la firma del Rey, figura el ascenso á general de brigada del coronel D. Alberto Autón.

El de jefe de la Escuela de tiro á favor del general de Brigada D. Basilio Fernández.

Otro nombrando comandante general de Artillería de la cuarta región al general de brigada D. Manuel Bonet.

Otro nombrando Obispo de Canarias á D. Adolfo Pérez Muñoz, provisor de la catedral de León.

Entierros

Esta mañana se ha verificado el entierro del general de división D. Siro Guarmeta, con mucho acompañamiento.

También han sido conducidos á su última morada los restos mortales del fotógrafo madrileño Sr. Company, con un acompañamiento también muy numeroso.

Congreso

A las tres y veinticinco abrió el Sr. Dato la sesión en el Congreso.

Después de algunos ruegos de señores diputados que carecen de interés, jura el cargo el señor Barnuevo.

El Sr. Rosales pide que se adopten medidas para el vecindario de Madrid en lo referente á los contadores de agua.

Le contesta el ministro de Fomento, diciendo que ya está de acuerdo para ello con los del Canal.

El Sr. Morote abunda en las mismas ideas que el Sr. Rosales y con la rectificación de este señor y el Sr. Sanchez Guerra queda terminado este asunto.

A la hora en que telefoneo, D. Melquiades Alvarez se está ocupando de un suceso ocurrido en Valladolid

En el Senado nada ocurre hasta ahora que tenga interés.

Las actas de Barcelona

Asegúrase que el Sr. Sol y Ortega será el portador de las actas de diputados por Barcelona de él y de sus compañeros señores Lerroux y Giner de los Ríos.

Este último señor ha manifestado que Lerroux no irá al Congreso mientras que no se otorgue una amnistía general, y quede definida claramente su situación.

Una información

La Comisión del Senado que entiende en el proyecto de ley sobre ascenso en el Cuerpo de Inválidos, ha acordado abrir una información para los señores senadores, que se verificará mañana á las cuatro de la tarde en la sección cuarta.

La señora de Moret

Las últimas noticias que quía se han recibido en cuanto al estado de salud de la distinguida esposa del Sr. Moret, acusan dentro de la gravedad alguna mejoría.

Revendedores á la cárcel

Sevilla.—Comunican de esta Ciudad que á pesar de la Real orden dictada recientemente por el ministro de la Gobernación, los revendedores de billetes de espectáculos quisieron ayer aprovecharse de la reventa en un festival benéfico, apostándose al efecto en las inmediaciones del teatro del Duque.

La policía que se enteró, empezó por advertir á los revendedores la conveniencia de que se retiraran, guardándose los billetes por estar esta industria prohibida.

Sin embargo los de la reventa prosiguieron en su tarea, y la policía les detuvo y les trasladó á la cárcel.

Bolsa de Madrid

COTIZACION DE HOY

Interior	84'30
Amortizable al 5 por 100	101 95
Nuevo amortizable	90 80
Acciones del Banco	441'00
Acciones de Tabacos	396 50

CAMBIOS

París á la vista	11'50
Londres á la vista	28'01

BERMUDEZ

Imprenta del DIARIO DE AVISOS

En Barcelona... SRES. ROLDOS Y COMP.ª, Rambla del Centro, 27. SRES. CEBRIAN Y COMP.ª, Puertaferrisa, 18.

SECCION DE ANUNCIOS

En Madrid...... SOC. GEN. DE ANUNCIOS, Alcalá, 6 y 8. LOS TIROLESES, Barrionuevo, 7 y 9.

Montes, fotógrafo.=Calle de Infanta Isabel, 15

Ver nueva EXPOSICION de retratos

SOLUCIÓN BENEDICTO

de glicero-fosfato de cal con **creosotal**

Preparación la más radical para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones grippales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. Frasco: 2'50 ptas. Depósito: Farmacia del Doctor Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid; y en Segovia: Farmacia y Droguería de Julio de la Torre Bartolomé, Juan Bravo 47 y 66. En Cue... Farmacia de viuda de Lozano, y en Sangarcía, Farmacia de Gómez ...

LA ECONÓMICA POPULAR

Agrupación de padres de familia para la quinta de 1909

Sociedad constituida por escritura pública, inscripta en el Registro de Asociaciones y con Estatutos aprobados según la ley de 30 de Julio de 1887.

Oficinas: Fuencarral, 97, 1.º—MADRID

Cada asociado deposita á su nombre, en el Banco de España ó casa de garantía de la localidad, solo 697 pesetas 50 céntimos, á prima fija, y con los resguardos se forma el fondo general, propiedad de los interesados, del que se retirarán 1.500 pesetas para los que resulten soldados.

Con el sobrante se constituye un fondo de Reserva para entregar 1.500 pesetas á los excedentes que sean llamados á fila durante su quinta.

Fíjense en que esta Sociedad no verifica contratos como las Sociedades y Empresas de redención, (expuestas á incumplimientos por sujetarse al albur de la suerte) si no que nuestros asociados, de toda España, son los que forman la Agrupación con derecho á intervenir en las cuentas, pues la Sociedad solo percibe por administración el 10 por 100 de las cuotas y gastos de inscripción.

Agente en esta Capital

Don Victor López Sanz

Agente de Negocios, Covarrubias 1, principal.

200.000 PESETAS

Un Gran Premio de la Lotería

Y

ENTRETENIMIENTO PARA TODO EL AÑO

Puede Ud. tener si compra el

ALMANAQUE BAILLY-BAILLIERE

PARA 1909

PRECIO, 1,50 PESETA

PÍDASE EN TODAS LAS LIBRERÍAS

La Unión y el Fénix Español

COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS



Agencias en todas las provincias de España Francia y Portugal

44 años de existencia

SEGUROS SOBRE LA VIDA, SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Subdirector en Segovia: D. Celestino Pasagali

Plaza Mayor, 41

SOCIEDAD ANÓNIMA CROS

Barcelona, Princesa 21.

FABRICA DE PRODUCTOS QUIMICOS PARA LA AGRICULTURA E INDUSTRIA

Primeras materias para abonos

Superfosfatos, nitratos, sulfato amónico, sales de potasa, escorias, sulfatos de hierro y cobre, ácidos y sales para la industria, etc., etc.

AGENTES Y DEPOSITOS en los principales Centros agrícolas de España

Pídanse precios y noticias mercantiles

DELEGADO EN MADRID: DON MARIANO MATESANZ JOVELLANOS, 5, pral.

Teléfono 975.

SERVICIOS GRATUITOS

Consultas sobre la aplicación de los abonos; análisis de las tierras; suscripción á la revista «Los Abonos Químicos», y envío de varios folletos agrícolas.

Dirigirse á DON JUAN GAVILAN

Director de las oficinas técnicas que esta Sociedad tiene establecidas en Madrid,

Jovellanos, 5, pral. derecha.

Compañía Colonial

CASA FUNDADA EN 1854

Indisputable superioridad en CHOCOLATES, CAFÉS MOLIDOS Y EN GRANO TES, TAPIOCAS

SANATORIO QUIRURGICO DEL DOCTOR MADRAZO

SANTANDER



Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirujía reclama, hállase este centro colocado á la cabeza de los demás de su índole.

En él se tratan todo género de afecciones, para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación: y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes: Primera, VEINTE pesetas; segunda, DIEZ pesetas; tercera, CINCO pesetas diarias, independientemente de la operación.

Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantizan los resultados cada día más brillantes, que en él se obtienen.

NOTAS. En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó por algún sirviente.

Las consultas se dirigirán al director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por ellas ni cuantos antecedentes se pidan.

Todo pago se ... precisamente, en la administración del Sanatorio.

Servicios de la Compañía Trasatlántica.

Línea de Filipinas

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean; 2 y 30 de Enero, 27 de Febrero, 26 Marzo, 23 Abril, 21 Mayo, 18 Junio, 16 Julio, 13 Agosto, 10 Septiembre, 8 Octubre, 5 Noviembre y 3 Diciembre; directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo para trasbordo los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Cuba y Méjico

Servicio mensual á Veracruz, salieron de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz. Combinaciones para el litoral isla de Cuba, de Santo Domingo, Centro América y Norte y Sur del Pacífico.

Línea de New-York, Cuba y Méjico

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. También se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

Línea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curacao, Puerto Caballo y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina con el ferrocarril de Panamá con la compañía de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Carupano y Trinidad, con trasbordo en Curacao.

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19, de Málaga el 20 y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife, regresando por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Póo

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Línea de Tánger

Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles y viernes.

Salidas de Tánger: Martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como lo acredita en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convenientes para camarotes de lujo. Rebajas por pasaje de ida y vuelta. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen. Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

